



MIGRACIONES y DERECHOS HUMANOS. ABORDAJE DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Docente: Gabriela Liguori

Modalidad de la Asignatura: Materia Electiva Cuatrimestral

Carga horaria total: 60 horas

Carga horaria semanal: 4 horas.

Fundamentación:

La inmigración ha sido un factor clave en la conformación del Estado Nación argentino. La presencia de la cuestión migratoria en la agenda pública ha sido constante con momentos de mayor o menor visibilidad. La necesidad de normar los aspectos relativos a la migración muestran hoy un relato de normas migratorias que es reflejo de épocas, perspectivas político – ideológicas y diversas formas de considerar la conformación de la sociedad y el Estado a través del *ser nacional* y el *ser extranjero*.

A su vez, en el plano regional y global, la visibilidad adquirida en las últimas décadas por diversos procesos migratorios en el nivel mundial y las condiciones de vulnerabilidad con frecuencia a ellos asociadas han redundado tanto en la preocupación internacional por el “gerenciamiento” de las migraciones como en la creciente inclusión de la migración en la agenda de los Derechos Humanos. Si bien el fenómeno de la movilidad humana fue un hecho fundante a la hora de la gestación del derecho internacional de los Derechos Humanos; la problematización y discusión de los cruces entre migraciones y Derechos Humanos es mas reciente.

Tanto en la arena de construcción de política pública como en los espacios propios de diversos quehaceres profesionales los mitos, prejuicios, la xenofobia y la discriminación son conceptos que se asocian directamente a las dificultades que los/as migrantes encuentran a la hora de hacer ejercicio de sus derechos en el país de recepción. La ligazón entre migración y derechos sociales es hoy día un espacio de intersección de prácticas y normas que ameritan ser analizadas y problematizadas desde una perspectiva de derechos.

En este contexto, es menester que el Trabajo Social como disciplina asociada al campo de los grupos más vulnerabilizados aporte al conocimiento y la comprensión de las migraciones desde una perspectiva que conjugue niveles macro y micro estructurales, condiciones en países de origen y de destino, dinamismo y performatividad de las redes e incidencia de las políticas migratorias y de las

múltiples instancias gubernamentales o administrativas que moldean las trayectorias de personas y colectivos.

La materia ofrece un panorama introductorio a discusiones académicas y políticas claves para la comprensión de las migraciones contemporáneas en Argentina contextualizando la realidad nacional en las realidades y agendas regionales y globales. De este modo se propone poner especial énfasis en la comprensión de centralidad de los Estados nacionales en la regulación y modulación de los flujos internacionales y la construcción de política pública y su impacto en la reconfiguración de la ciudadanía y las relaciones sociales.

Objetivos

- que los/as estudiantes conozcan las dinámicas y las características de las migraciones internacionales (históricas y contemporáneas) hacia Argentina, y los principales modelos teóricos para el análisis de los procesos migratorios;
- que comprendan y evalúen la incidencia del encuadre normativo nacional y de derechos humanos en las trayectorias de los migrantes en Argentina relacionándolo con las alternativas de intervención del Trabajo Social en el campo de las migraciones
- que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de analizar los procesos migratorios actuales a nivel global, regional y nacional desde la perspectiva de Derechos Humanos.

Estrategia pedagógica

La materia se dictará a través del campus virtual de la facultad en el que se trabajarán los contenidos en constante relación con hechos de la realidad a nivel global, nacional o local para facilitar su comprensión y problematización.

Está estructurada en tres módulos que revisten continuidad conceptual y aproximaciones sucesivas a la temática que van desde lo macro a lo micro. La lógica de los módulos brinda la flexibilidad de ir y volver en los diferentes ejes abordados a lo largo de las clases, tanto en el espacio más ligado a lo teórico como en los prácticos.

El proceso de aprendizaje estará facilitado por diferentes instrumentos audiovisuales (cortos, películas, campañas) y de prensa (local o de otros países) a los fines de enriquecer el debate y promover la participación de las y los estudiantes. También se contará con los aportes de líderes migrantes y profesionales invitados/as que trabajan con colectivos migrantes en diferentes áreas.

Uno de los objetivos centrales de la materia es problematizar las propias miradas, juicios y prejuicios sobre el tema como un elemento central para la formación como futuros profesionales con desarrollo de pensamiento crítico y perspectiva de derechos para la intervención en cuestiones migratorias.

La cursada virtual contará con un encuentro quincenal a través de la plataforma zoom o similar en el que se trabajará a partir de las dudas o inquietudes que despierte la lectura, se pondrán en común análisis de los trabajos prácticos y de indagación y se profundizará en la explicación de los temas que así lo requieran.

Contenidos

Módulo 1: Las migraciones como hecho social, histórico y global

Diferentes perspectivas teóricas para la comprensión de los procesos migratorios. Migración, refugio, trata, tráfico de personas. Definiciones, distinciones y marco normativo internacional.

Lógicas restrictivas y securitistas en la definición de políticas migratorias vs. enfoque de derechos: el impacto en las condiciones de vida de la población que migra: origen, tránsito, destino y retorno.

Principales problemáticas en la agenda global y latinoamericana en la actualidad.

Bibliografía Obligatoria:

Abramovich, Víctor (2006): "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo". Revista de la CEPAL- Abril 2006.

De Lucas, Javier (2004): "La inmigración, como res política", en Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN-e 1138-9877, No. 10, 2004

Benedict Anderson (1993): Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Introducción (pp.17-25). Fondo de Cultura Económica México.

García Linera, Álvaro: Nación y Mestizaje (2013). "La biblioteca prohibida de Álvaro García Linera" en El cohete a la Luna. Disponible en: <https://www.elcohetelaluna.com/la-biblioteca-prohibida-de-alvaro-linera/>

Sassen, Saskia (2006): "La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas".

Selección de normativa y declaraciones:

- Convención Internacional sobre trabajadores migrantes y sus familias
- Convención de 1951 y Protocolo de 1967 (Derecho Internacional de los Refugiados)
- Declaración de Cartagena 1984
- Declaración y Plan de Acción de Brasil 2014
- Declaraciones de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.
- Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional – Protocolo de Palermo, 2000

Módulo 2: Las migraciones internacionales en Argentina

Historia de las migraciones en Argentina, dinámica migratoria y marco normativo.
El rol del Estado como regulador de los procesos migratorios. La dinámica Estado – Sociedad Civil

Migración y derechos humanos: la relevancia del enfoque de derechos en la política migratoria nacional. Desafíos, obstáculos y oportunidades. El derecho internacional de los derechos humanos aplicados a la migración y el refugio en el plano nacional. La brecha entre la norma y su implementación.

Bibliografía obligatoria:

Novick, Susana (2008): “Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004)”. En Novick, S. (comp): *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: Catálogos.

Pacceca, María Inés (2013): “(Re)pensar las inmigraciones en Argentina”, Valija de materiales didácticos para trabajar en y desde la escuela, disponible en www.valijainmigracion.educ.ar (13/9/2016)

Galoppo, Lucía (2017): “Necesidad y urgencia en la protección de los derechos de las personas migrantes”. En Revista Temas de Antropología y Migración, No 9, Diciembre 2017, Pags 143-153, ISSN: 1853-354X. <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista9/art07.pdf>

Mc Callum, Stephanie (2012): El refugiado hiperreal, formas legítimas e ilegítimas de ser refugiado en Argentina, Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración Nro 4, diciembre, pág 30-53, ISSN 1853-354X

Clavijo, Janneth(2018): Consideraciones sobre la (re)configuración de la condición de refugiado. Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración Nro 10, diciembre, pág 94-101, ISSN 1853-354X

Selección de normativa:

- Ley de Inmigración y Colonización Nro 817 (Ley Avellaneda 1876)
- Ley 4.414 (Ley de Residencia 1902)
- Decreto Ley Nro. 22.439 (Ley Videla 1981)
- Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017
- Ley de Migración Nro. 25.871/03 y su decreto reglamentario 616/10
- Ley de Protección y Asistencia al Refugiado Nro.26.165/06

Módulo 3: Ejercicio efectivo de derechos de la población migrante en Argentina. Desafíos para el Trabajo Social.

Brechas entre la norma y la implementación: políticas sociales y migracionesó el acceso de las personas migrantes a derechos sociales, económicos y culturales.

Percepciones, mitos y prejuicios. La mirada público institucional sobre el migrante. Las lógicas de integración como derecho y las prácticas institucionales. Tensiones entre derechos y discriminación.

Diálogos y confrontaciones en la construcción de políticas y prácticas entre el Estado y la Sociedad Civil.

La intervención del Trabajo Social en el campo de las migraciones: concepciones y prácticas. El entrecruzamiento entre las dimensiones ético– política, teórica y metodológica-instrumental aplicado al trabajo con población migrante. Desafíos actuales.

Bibliografía obligatoria:

Caggiano, Sergio (2005): Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios. Capítulo 5. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Caggiano, Sergio (2008): “Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina”, en Novick, S (comp) Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias”, Catálogos Clacso, Buenos Aires.

Campus virtual CAREF. Movilidad Humana y Vulnerabilidad. Módulo 1, primera y segunda lectura: “¿Qué es la Trata de Personas?; ¿Qué es el tráfico ilícito de migrantes?”

Castles, Stephen (2013): “Migración, trabajo y derechos precarios. Perspectiva histórica y actual”, en Revista Migración y Desarrollo, Vol. 11, Nro. 20, 8-42.

Martínez Pizarro, Jorge (2007): “Feminización de las migraciones en américa latina: discusiones y significados parapolíticas”. Seminario mujer y migración. Región de la Conferencia regional sobre migración

Orozco, Amaia (2007): Cadenas globales de cuidado, Serie Género, Migración y Desarrollo, Instituto Internacional de Migraciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, República Dominicana.

Pacecca, María Inés (2018): “Trata de personas”: categoría jurídica, hecho social y narrativa contemporánea. Revista Electrónica Temas de Antropología y Migración Nro 10, diciembre, pág 102-109, ISSN 1853-354X

Selección de normativa:

Ley Federal del Trabajo Social Nro. 27.072/2014

Decreto 1602/2009 Asignación Universal por Hijo.

Decreto 432/1997, Pensiones por Vejez e Invalidez

Evaluación

La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

- Participación en las propuestas y actividades en campus u otros espacios virtuales.
- Trabajo práctico individual: comparación de leyes migratorias en Argentina.
- Presentación de trabajo práctico grupal integrador. Deberán realizar un análisis sobre dos temas que elijan de los abordados en la materia.

Quienes obtengan una nota igual o superior a 7 en cada una de las instancias de evaluación podrán promover la materia sin examen final según el Reglamento Académico de la Facultad Resolución CD N° 3327/12 artículos 37 y 38: http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/cd3327_12.pdf